



## Resolución Digital CDFHyCS N° 80 / 2026

### VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Presentación de Marichi Tukulpan/Memoria implacable. Un viaje tras las huellas de una historia silenciada” (TRAFHyCS-MEYS - 31287/2025 ), y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Mg. Viviana Yanina Ayilef y el Dr. Jorge Spindola, docentes de los Departamentos de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sedes Trelew y Comodoro Rivadavia respectivamente, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Moderación en cada sede: Viviana Ayilef (Trelew), Jorge Spíndola (Comodoro Rivadavia), personas integrantes de las cátedras abiertas y de los institutos que forman parte de esta propuesta (cátedras: Literatura Latinoamericana 1 y Estéticas Contemporáneas de las carreras de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-sede Trelew, cátedras: Literatura Latinoamericana 2 y Literatura Argentina 1 de las carreras de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-sede Comodoro Rivadavia, Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA), Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes (Comodoro Rivadavia), Cátedra Abierta de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (Trelew), Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESYPPAT), Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS), Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia.

Que la propuesta tiene como objetivos: Difundir un documental cuyo contenido habla del genocidio Mapuche-Tewelche en el sur de Argentina y Chile; promover la reflexión a partir del visionado de este corto documental; propiciar un diálogo y un debate entre los asistentes; aportar al trabajo por la memoria y la reflexión en un nuevo aniversario del 10 de diciembre.

Que se desarrollará el 9 de diciembre de 2025, en Trelew y Comodoro Rivadavia.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

Que dicha actividad está destinada a público general, estudiantes y profesores de las carreras de Letras, Historia y Geografía.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 15 y 16 de diciembre, ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Presentación de Marichi Tukulpan/Memoria implacable. Un viaje tras las huellas de una historia silenciada”, presentado y dirigido por la Mg. Viviana Yanina Ayilef y el Dr. Jorge Spindola, a realizarse el 9 de diciembre de 2025, en Trelew y Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Moderación en cada sede: Viviana Ayilef (TW), Jorge Spíndola (Comodoro Rivadavia), personas integrantes de las cátedras abiertas y de los institutos que forman parte de esta propuesta (cátedras: Literatura Latinoamericana 1 y Estéticas Contemporáneas de las carreras de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-sede Trelew, cátedras: Literatura Latinoamericana 2 y Literatura Argentina 1 de las carreras de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-sede Comodoro Rivadavia, Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA), Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes (Comodoro Rivadavia), Cátedra Abierta de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (Trelew), Instituto de Estudios Sociales y



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

---

Políticos de la Patagonia (IESYPPAT), Instituto de Investigaciones Históricas y sociales (INSHIS), Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia).

Art. 3º) Encomendar a la Mg. Viviana Yanina Ayilef y al Dr. Jorge Spindola, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

nmm

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

# Hoja de autorizaciones